## UNA MIRADA AL TLCAN EN EL 2017

Oscar Ugarteche IIEC UNAM SNI II/CONACYT

VI Congreso
de Estudiantes
de Derecho
Universidad
Autónoma de
Ciudad de
Juárez
31.8.17

## LA VIEJA IDEA DE LA UNIÓN ADUANERA DE ESTADOS UNIDOS

En 1881 el secretario Blaine propuso crear una unión aduanera de las Américas, y con eso la idea del Pan Americanismo. Esta se construiría a través de tratados bilaterales de libre comercio dentro de la UA y serviría para facilitar el comercio entre los industriales estadounidenses y los exportadores de materias primas del resto del hemisferio.

#### LA FINALIDAD DE LA 1RA CONFERENCIA PANAMERICANA 1889

Blaine deseaba incrementar el comercio de Estados Unidos con Hispanoamérica a expensas de las naciones europeas y "creía que si el comercio de los Estados Unidos con Hispanoamérica no se incrementaba pronto, Europa lo obtendría en su totalidad" (p. 669).

"José Martí y la soberanía monetaria", *Ciencias Económicas* 30-No.1: 2012 / 235-252 / ISSN: 0252-9521, Oriester Abarca Hernández, Jorge Bartels Villanueva, Susan Chen Mok.

### EL ESQUEMA DE LA UNIÓN ADUANERA AMERICANA

La propuesta de Blaine en 1889 que fuera derrotada por Saenz Peña y Marti tuvo que ver con crear un espacio libre de barreras arancelarias internas pero con barreras externas, lo que abriría el espacio para la movilidad de bienes, personas y capitales. Para consolidar el espacio se requería que más allá de acordar todos los países americanos abrir su comercio con Estados Unidos, debían firmar tratados de libre comercio bilaterales con ellos y entre ellos.

#### EL ZOLLVEREIN DE BLAINE VERSUS EL TLCAN DE BUSH SR.

La idea de la construcción del un espacio común mediante tratados bilaterales de libre comercio protegidos de los demás países que no tienen dichos tratados y son sujetos de aranceles y protecciones - abre la posibilidad de tener leyes en común, una lengua común, una cultura común, y códigos de comercio y otras leyes comunes. En el extremo llega a la uniformización de las políticas exteriores frente a los que están fuera. Este fue el sentido de la Guerra Austro Prusiana. Y es el de la Unión Europea.

#### EL TLCAN NO ES UN ZOLLVEREIN

- El TLCAN no busca la consolidación de un espacio unido por la historia y la cultura.
- El TLCAN no busca la creación de un espacio común donde las mercancías y las personas transiten libremente.
- El TLCAN busca el libre movimiento de bienes y servicios, no de personas.
- El TLCAN no busca la unificación monetaria.
- El TLCAN no busca la unificación policial ni jurídica.
- El TLCAN busca la ampliación del mercado de trabajo de bajo costo y de bienes.

#### LA CRONOLOGÍA DE LA IDEA

técnica:

The Enterprise for the Americas Initiative (EAI) lanzada en 1990 por Bush Sr. (R), para expandir las inversiones y proveer alivio de deuda a algunos países de Latino América y el Caribe.

Bush Sr anunció el TLCAN en junio de 1990 después de acordarlo con Salinas de Gortari

Los tres componentes del EAI son:

- El desarrollo de acuerdos de libre comercio, incluyendo el TLCAN;
- Un fondo de US\$1.5 mil millones de dólares para apoyar programas de reformas de inversiones (privatizaciones);
- Y un programa de alivio de deuda oficial.(Honduras, Bolivia y Haiti)

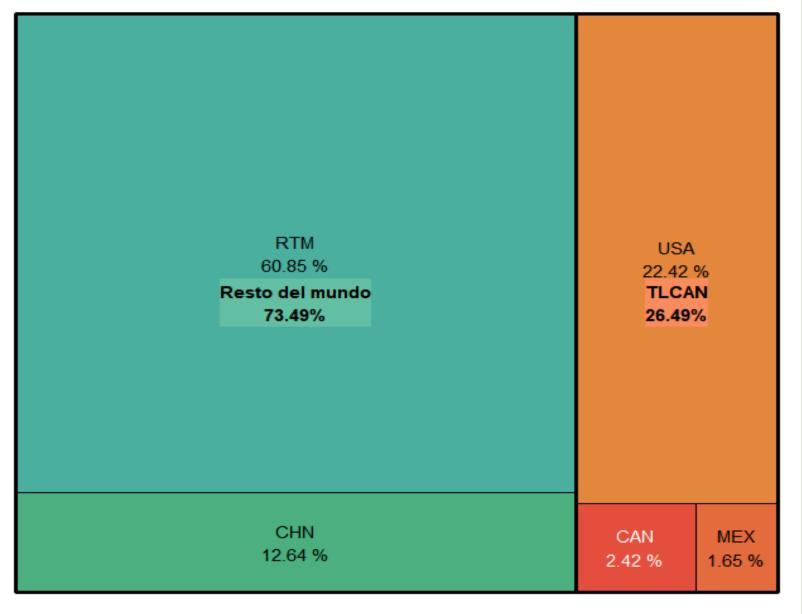
## EL REGRESO DE LOS TRATADOS COMERCIALES BILATERALES

- 11 de junio de 1990.- Se celebra la reunión presidencial México EEUU, Salinas- Bush Sr.. Producto de ésta reunión se instruye a los encargados de comercio de ambos países para iniciar consultas. Canadá entró en las consultas en febrero de 1991.
- 27 de junio de 1990 Bush Sr. anunció el *Enterprise for the Americas Initiative* que incorpora tratados de libre comercio para todos los países del hemisferio. Sería México el impulsor de estos tratados en el hemisferio y el modelo, firmado en 1992.

# WHITE HOUSE FACT SHEET: THE NORTH AMERICAN FREE TRADE AGREEMENT AUGUST 12, 1992 (LO QUE SE DIJO)

"A petición de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos, la Comisión Internacional Comercial estadounidense (USITC) inspeccionó y evaluó varios análisis económicos del TLCAN. En mayo de este año (1992), el USITC divulgó que: Hay aquí un grado sorprendente de unanimidad en los resultados en cuanto a los efectos agregados del TLCAN. Se espera que los tres países ganen con el TLCAN. Estos estudios independientes encontraron que el TLCAN aumentaría el crecimiento estadounidense, los empleos, y los salarios. Ellos encontraron que el TLCAN aumentaría el PIB real estadounidense en hasta el 0.5 por ciento por año una vez que fuera puesto totalmente en práctica. Ellos proyectaron aumentos de empleo agregados estadounidenses que se extienden del 0.1 por ciento al 2.5 por ciento. Los estudios además proyectan aumentos agregados de los salarios reales estadounidenses de entre el 0.1 por ciento al 0.3 por ciento.

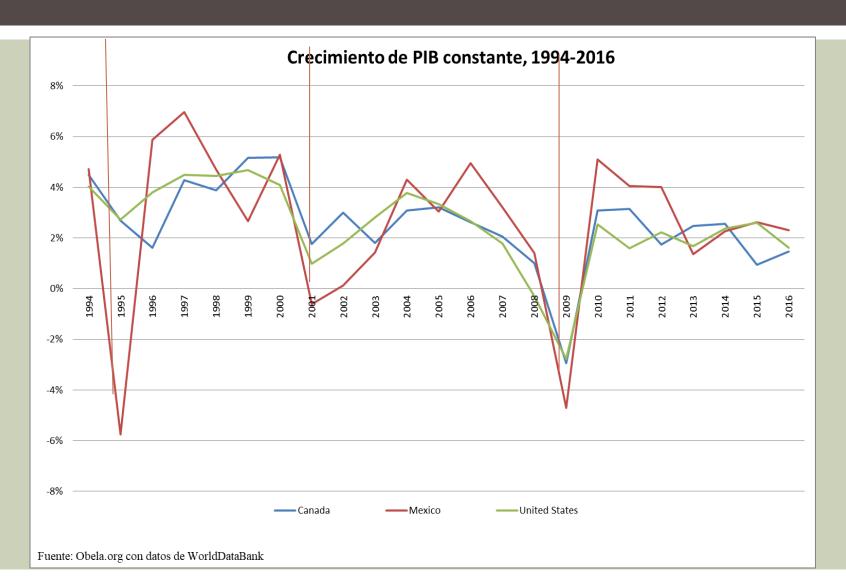
### Participación en el Producto Interno Bruto Mundial, 2016 Dólares constantes 2010



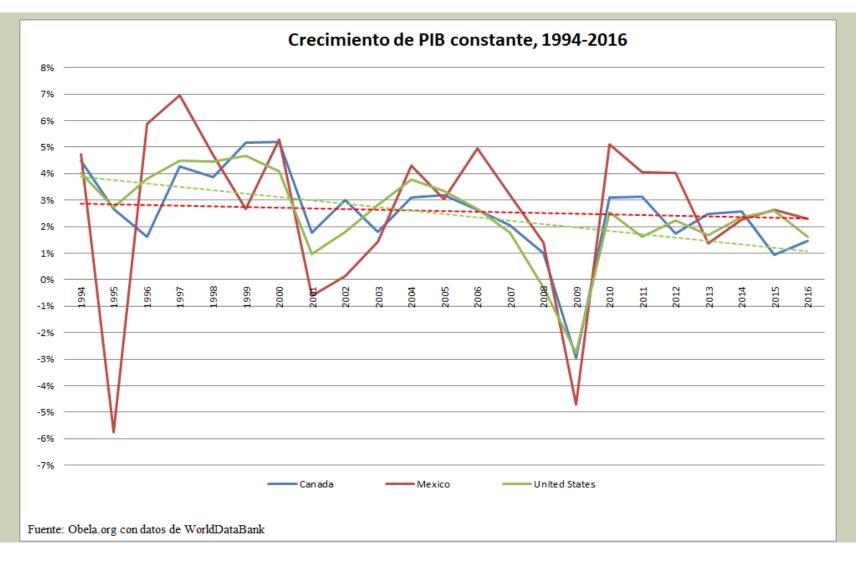
### PORQUE LAS CADENAS DE VALOR ESTÁN ARTICULADAS HACIA EEUU.



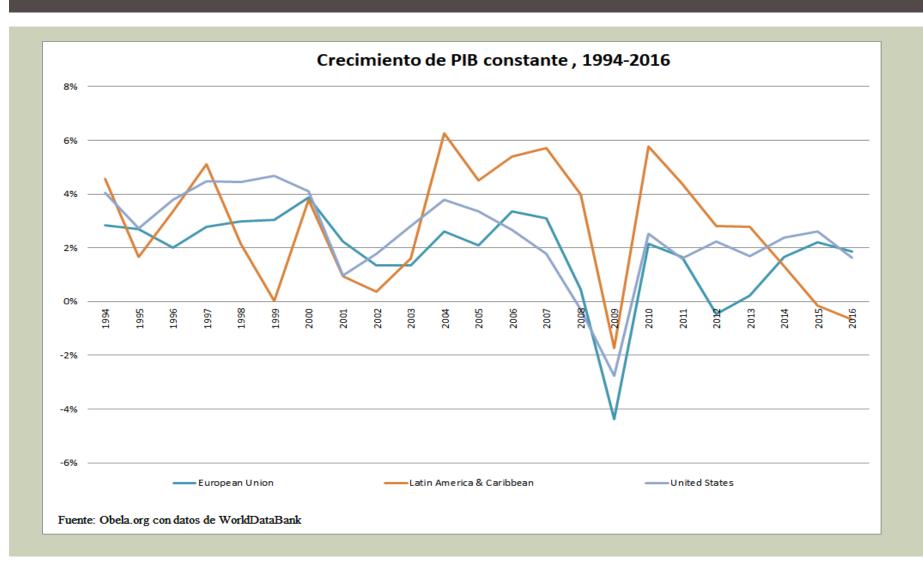
# LO QUE SE LOGRÓ: MAS VOLATILIDAD EN EL CRECIMIENTO



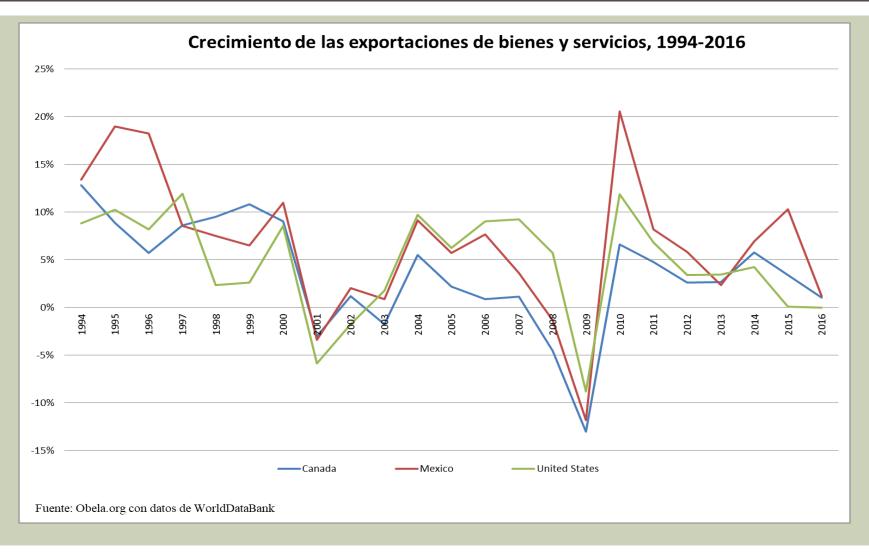
### EL BAJO CRECIMIENTO DE MÉXICO ESTÁ ARRASTRADO POR EL BAJÍSIMO CRECIMIENTO DE USA



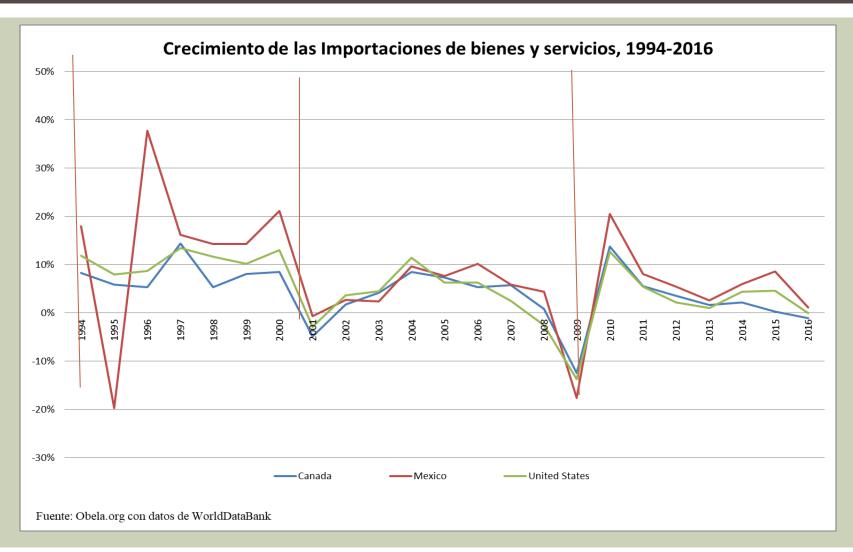
### MIENTRAS OTRAS ECONOMÍAS EMERGENTES CRECIERON MUY RÁPIDO



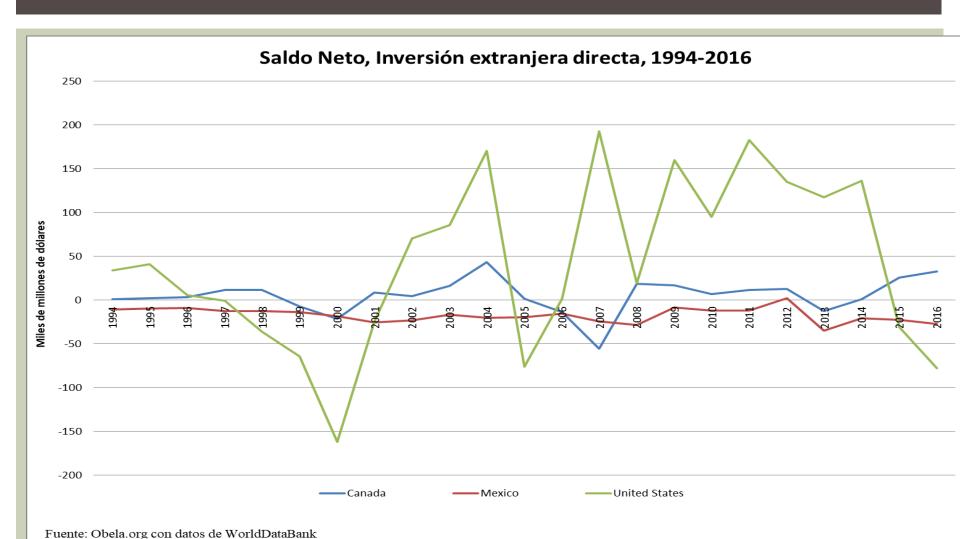
# PORQUE EL PIB CRECE DEPENDIENDO DEL MERCADO AMERICANO Y SUS FLUJOS DE CAPITAL



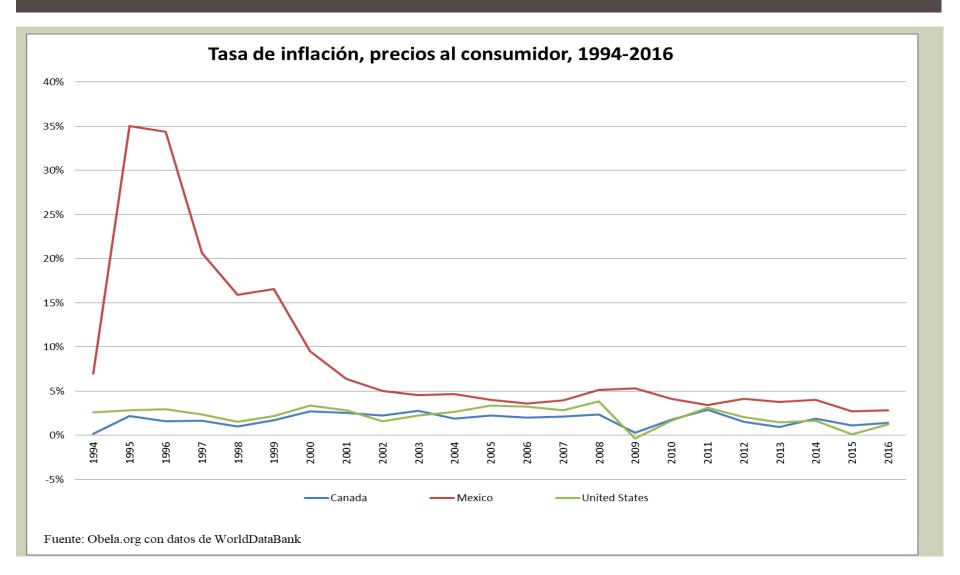
# PERO LAS EXPORTACIONES DERIVAN DE LAS IMPORTACIONES PORQUE SON MAQUILA, DICE PUYANA



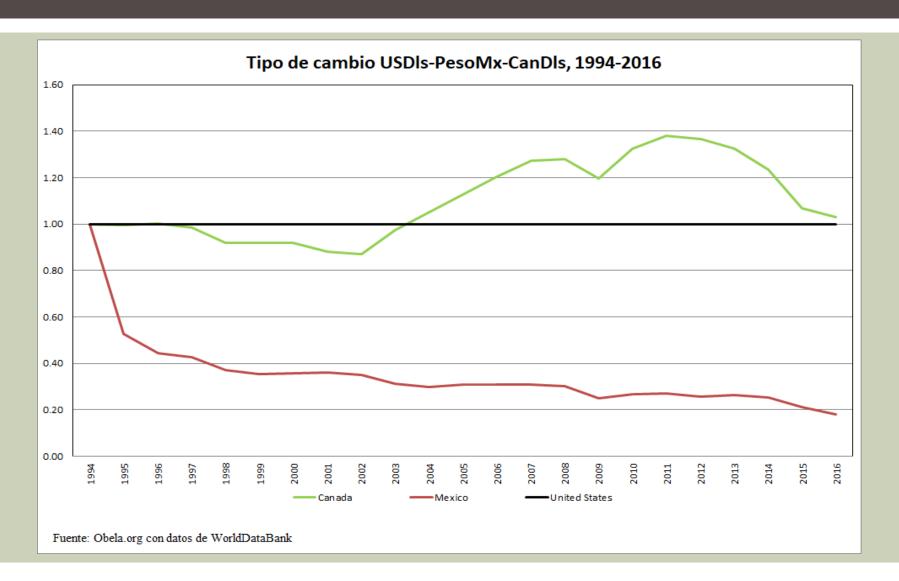
# EL IMPACTO SOBRE LA ACUMULACIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA ES MUY BAJO



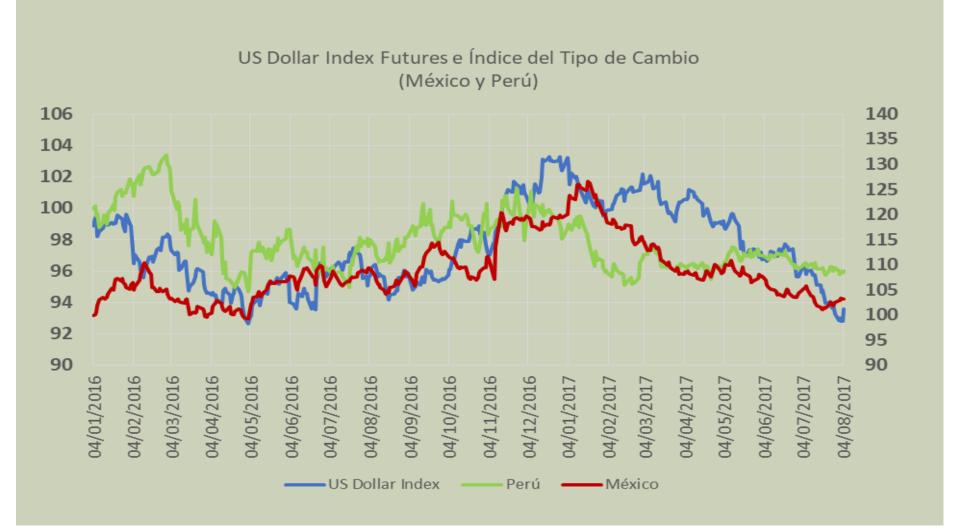
# EN CAMBIO HAY UNA BUSQUEDA DE TENER INFLACIONES PAREJAS



### PERO ESO NO HA QUERIDO DECIR ESTABILIDAD CAMBIARIA



# PERO EL DÓLAR NO ES ESTABLE ASI QUE PAGAMOS JUSTOS POR PECADORES



#### LA "RENEGOCIACION" DEL TLCAN

- Los tratados de libre comercio no se renegocian pero pueden modificarse, como tal.
- Dice el articulo 2202 del Tratado:
  - Las Partes podrán acordar cualquier modificación o adición a este Acuerdo.
  - 2. Cuando se acuerde y apruebe de conformidad con los procedimientos legales aplicables de cada Parte, una modificación o adición constituirá parte integrante del presente Acuerdo.
  - Continuará...